



SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA RESOLUCIÓN ACTUALIZACIÓN DE CATÁLOGO

La empresa CANON ESPAÑA S.A.U., con NIF A28122125, ha realizado una solicitud de fecha 02/12/2024, con número de expediente GC_5/2023_44/2024, en la que se propone la modificación de los productos adjudicados en el acuerdo marco 05/2023 - SUMINISTRO DE IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES, indicados más abajo.

Conforme lo establecido en los artículos 203 y 222 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como en el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas del acuerdo marco, recabados los informes necesarios para resolver, de conformidad con el ordenamiento jurídico, esta Dirección General **RESUELVE**:

1. APROBAR la sustitución del artículo:

ARTÍCULO QUE SE SUSTITUYE		
CLAVE-REF	DESCRIPCIÓN	PRECIO

CSV : AUNA-afb2-4de1-3b1b-541b-99ff-dfe4-ffdf-2327 | FECHA : 10/02/2025

EXPEDIENTE : GC_5/2023_44/2024 | URL validación :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

FIRMANTE(1) : Órgano contratación-DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y
CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | PALOMA ROSADO SANTURINO | FECHA : 10/02/2025
14:16 | NOTAS : F



5.02.01.00.0003	<p>Producto ofertado 020100: Impresora personal color.Marca del producto: CANON,Modelo del producto: i-SENSYS X C1533P,Código del producto: 4929C003,Precio ofertado del producto, en euros: 433,92,Plazo de garantía del producto, en años: 4,0,Fabricante del producto: CANON,Año de lanzamiento del producto: 2021,Marcado CE: Si,Normas o certificaciones del producto: CE (CE regulation, Directive), German Standard (Blue Angel), .EPA(Energy Star),Entidad emisora de las certificaciones: El fabricante,Dispone de etiqueta ecológica: Si,Denominación etiqueta/s ecológica/s del producto: Blue Angel, Energy Starr,URL desde la que se accede a la ficha técnica del producto: https://www.canon.es/business/products/office-printers/single-function/colour/i-sensys-x-c1533p-c1538p-series/specifications/,Tecnología de impresión: LASER,Impresión automática doble cara: Sí,Tiempo de impresión de la primera página, en segundos: 5,3,Velocidad de impresión blanco y negro formato A4, en páginas por minuto: 33,Velocidad de impresión doble cara blanco y negro formato A4, en páginas por minuto: 33,Resolución óptica (real) horizontal, en pixels por pulgada: 600,Resolución óptica (real) vertical, en pixels por pulgada: 600,Memoria RAM incorporada de serie en el equipo, en megabytes: 2048,Capacidad del disco duro, en gigabytes: 0,Compatibilidad leng PCL: Si,Compatibilidad leng PostScript: Si,Compatibilidad con otros lenguajes de impresión: UFR II,Controladores suministrados con el equipo: Sí,Número de puertos USB del equipo: 3,Dispone de tarjeta de red: Sí,Otros puertos disponibles en el equipo: NO,Compatibilidad con papel reciclado: Si,Capacidad de serie de la bandeja de entrada, en número de hojas A4 estándar: 650,Capacidad máxima de la bandeja de entrada, en número de hojas A4 estándar: 2300,Anchura máxima del papel en la bandeja de entrada, en milímetros: 216,Anchura mínima del papel en la bandeja de entrada, en milímetros: 11,Longitud máxima del papel en la bandeja de entrada, en milímetros: 297,Longitud mínima del papel en la bandeja de entrada, en milímetros: 15,Gramaje mínimo admitido en la bandeja de entrada a doble cara, en gramos por metro cuadrado: 60,Gramaje maximo admitido en la bandeja de entrada a doble cara, en gramos por metro cuadrado: 163,Dispone de bandeja multipropósito: Si,Gramaje máximo admitido en la bandeja multipropósito, en gramos por metro cuadrado: 216,Capacidad de serie de la bandeja de salida, en número de hojas estándar: 200,Dispone de software de gestión y monitorización: Si,Permite impresión desde USB o equivalente: Si,Cumple los criterios de la versión Energy Star vigente: Si,Consumo eléctrico típico, en kilovatios hora por año: 21,3,Nivel de sonido en modo operación, en decibelios: 50,Nivel de sonido en modo stand-by, en decibelios: 33,Altura del producto, en milímetros: 388,Anchura del producto, en milímetros: 458,Profundidad del producto, en milímetros: 464,Peso del producto, en kilogramos: 25,0,Datos de interés sobre el producto: Características de impresión avanzadas:impresión segura, Universal Print de Microsoft, impresión desde dispositivos móviles. Conexión LAN inalámbrica (IEEE 802.11 b/g/n), conexión inalámbrica directa,</p>	433,92
-----------------	---	--------

CSV : AUNA-afb2-4de1-3b1b-541b-99ff-dfe4-ffdf-2327 | FECHA : 10/02/2025

EXPEDIENTE : GC_5/2023_44/2024 | URL validación : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

FIRMANTE(1) : Órgano contratación-DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | PALOMA ROSADO SANTURINO | FECHA : 10/02/2025 14:16 | NOTAS : F



ARTÍCULO POR EL QUE SE SUSTITUYE		
CLAVE-REF	DESCRIPCIÓN	PRECIO

CSV : AUNA-afb2-4de1-3b1b-541b-99ff-dfe4-ffdf-2327 | FECHA : 10/02/2025

EXPEDIENTE : GC_5/2023_44/2024 | URL validación :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : Órgano contratación-DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y
CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | PALOMA ROSADO SANTURINO | FECHA : 10/02/2025
14:16 | NOTAS : F**



5.02.01.00.0003	<p>Producto ofertado 020100: Impresora personal color, Marca del producto: CANON, Modelo del producto: i-SENSYS X C1533P II, Código del producto: 6173C003, Precio ofertado del producto, en euros: 433,92, Plazo de garantía del producto, en años: 4,0, Fabricante del producto: CANON, Año de lanzamiento del producto: 2024, Marcado CE: SI, Normas o certificaciones del producto: CE (CE regulation, Directive), German Standard (Blue Angel), .EPA(Energy Star), Entidad emisora de las certificaciones: El fabricante, Dispone de etiqueta ecológica: Si, Denominación etiqueta/s ecológica/s del producto: Blue Angel, Energy Starr, URL desde la que se accede a la ficha técnica del producto: https://canon.a.bigcontent.io/v1/static/i-sensys-x-c1333p_datasheet_es_final_forweb_26a8a03196854ba69c82a386d3bbcdd5, Tecnología de impresión: LASER, Impresión automática doble cara: Si, Tiempo de impresión de la primera página, en segundos: 5,3, Velocidad de impresión blanco y negro formato A4, en páginas por minuto: 33, Velocidad de impresión doble cara blanco y negro formato A4, en páginas por minuto: 33, Resolución óptica (real) horizontal, en pixels por pulgada: 1200, Resolución óptica (real) vertical, en pixels por pulgada: 1200, Memoria RAM incorporada de serie en el equipo, en megabytes: 2048, Capacidad del disco duro, en gigabytes: 0, Compatibilidad leng PCL: Si, Compatibilidad leng PostScript: Si, Compatibilidad con otros lenguajes de impresión: UFR II, Controladores suministrados con el equipo: Si, Número de puertos USB del equipo: 3, Dispone de tarjeta de red: Si, Otros puertos disponibles en el equipo: NO, Compatibilidad con papel reciclado: Si, Capacidad de serie de la bandeja de entrada, en número de hojas A4 estándar: 550, Capacidad máxima de la bandeja de entrada, en número de hojas A4 estándar: 2200, Anchura máxima del papel en la bandeja de entrada, en milímetros: 216, Anchura mínima del papel en la bandeja de entrada, en milímetros: 11, Longitud máxima del papel en la bandeja de entrada, en milímetros: 297, Longitud mínima del papel en la bandeja de entrada, en milímetros: 15, Gramaje mínimo admitido en la bandeja de entrada a doble cara, en gramos por metro cuadrado: 60, Gramaje máximo admitido en la bandeja de entrada a doble cara, en gramos por metro cuadrado: 163, Dispone de bandeja multipropósito: Si, Gramaje máximo admitido en la bandeja multipropósito, en gramos por metro cuadrado: 216, Capacidad de serie de la bandeja de salida, en número de hojas estándar: 200, Dispone de software de gestión y monitorización: Si, Permite impresión desde USB o equivalente: Si, Cumple los criterios de la versión Energy Star vigente: Si, Consumo eléctrico típico, en kilovatios hora por año: 17,7, Nivel de sonido en modo operación, en decibelios: 50, Nivel de sonido en modo stand-by, en decibelios: 33, Altura del producto, en milímetros: 388, Anchura del producto, en milímetros: 458, Profundidad del producto, en milímetros: 464, Peso del producto, en kilogramos: 25,0, Datos de interés sobre el producto: Características de impresión avanzadas: impresión segura, impresión segura cifrada, Universal Print de Microsoft, impresión desde dispositivos móviles. Conexión LAN inalámbrica (IEEE 802.11 b/g/n), conexión inalámbrica directa,</p>	433,92
-----------------	---	--------

CSV : AUNA-afb2-4de1-3b1b-541b-99ff-dfe4-ffdf-2327 | FECHA : 10/02/2025

EXPEDIENTE : GC_5/2023_44/2024 | URL validación : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

FIRMANTE(1) : Órgano contratación-DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | PALOMA ROSADO SANTURINO | FECHA : 10/02/2025 14:16 | NOTAS : F



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa (art. 191.4 LCSP), cabe interponer potestativamente recurso especial en materia de contratación regulado en los artículos 44 y siguientes de la LCSP que, podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el registro del órgano de contratación, o en el del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se reciba esta notificación, o directamente, recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses contados igualmente desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción ContenciosoAdministrativa.

CSV : AUNA-afb2-4de1-3b1b-541b-99ff-dfe4-ffdf-2327 | FECHA : 10/02/2025

EXPEDIENTE : GC_5/2023_44/2024 | URL validación :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : Órgano contratación-DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y
CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | PALOMA ROSADO SANTURINO | FECHA : 10/02/2025
14:16 | NOTAS : F**